

AGENDA LEGISLATIVA
CONGRESO DE QUERÉTARO
LVII LEGISLATURA¹
Del 26/IX/2012 al 25/IX/2015

LA AGENDA LEGISLATIVA, MISMA QUE HABRÁ DE DESAHOGARSE DURANTE EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL.²

En dicho Acuerdo, se estableció que los Coordinadores de Grupos y Fracciones Legislativas que integran la Junta de Concentración Política, son los encargados de organizar y proponer la Agenda Legislativa, considerando para ello nueve ejes rectores, siendo éstos los siguientes:

- Gobernación, Administración y Procuración de Justicia;
- Transparencia, Manejo de Recursos Públicos y Rendición de Cuentas;
- Medio Ambiente;
- Seguridad Pública;
- Grupos Vulnerables;
- Desarrollo Social;
- Desarrollo Económico, Urbano y Sustentable;
- Educación y Juventud y Reforma Electoral.

Por lo expuesto y fundado, esta Junta de Concentración Política expide la presente Agenda Común Legislativa:

1. Ley de Desarrollo Metropolitano;
2. Ley de Trata de Personas;
3. Ley Estatal de Cambio Climático;
4. Reforma Constitucional para el acceso libre y universal a Internet;
5. Ley de Fomento al Comercio y la Industria;

¹La información que aquí se muestra fue proporcionada por la Dirección de Asuntos Legislativos y Jurídicos del Estado de Querétaro el 30 de Septiembre de 2013.

² Aprobada por la Junta De Coordinación Política mediante sesión del Pleno de fecha 02 de octubre de 2012, aprobó por unanimidad de los integrantes de esta Legislatura, el acuerdo por el que la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado De Querétaro, a través de la Junta de Concertación Política



6. Ley de Protección a los derechos de los periodistas;
7. Reformas que fortalecen el combate a las adicciones;
8. Reformas a la Ley de Educación del Estado de Querétaro;
9. Reformas que combaten el Femicidio;
10. Reforma Constitucional y Legal de Derechos Humanos;
11. Reforma Política;
12. Reformas que fortalecen el Control de Confianza Policiaco;
13. Reformas a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro;
14. Ley Estatal del Agua;
15. Reformas a la Ley de Turismo del Estado de Querétaro;
16. Ley que Garantiza la Convivencia Escolar;
17. Ley de Desarrollo Agropecuario;
18. Reformas a la Ley de Derechos y Cultura de los pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Querétaro;
19. Ley que promueve la simplificación para la regulación de predios urbanos y semiurbanos del Estado de Querétaro;
20. Código de ética Parlamentaria;
21. Ley Estatal de Contabilidad Gubernamental y Transparencia;
22. Ley de Servicio Público Profesional Civil de Carrera de la Legislatura;
23. Reformas a la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos y de la Deuda Pública del Estado de Querétaro;
24. Fortalecimientos de a fiscalización y control de gastos a municipios,
25. Ley de Salarios Máximos;
26. Ley que crea el fideicomiso para la seguridad social del policía;
27. Reformas a la Ley de Tránsito del Estado de Querétaro;
28. Ley para el rescate a los sitios históricos;
29. Ley de Protección a la Economía Familiar;
30. Ley que garantiza la nutrición y seguridad alimentaria de los niños;
31. Ley que garantiza el sano desarrollo durante el embarazo;



32. Leyes y reformas para la implementación del sistema penal acusatorio adversarial de Juicios Orales. (implica la creación y reforma aproximadamente de veinte leyes reglamentarias);
33. Ejercer el derecho de iniciativa en el Congreso Federal.